GOBIERNO DE ESTANCIA GRANDE

PLIEGO DE LICITACION PUBLICA Nº 5 "Módulos Alimentarios"

Nombre: Adquisición de módulos alimentarios.

Descripción: Tres mil quinientos (3.500) Módulos Alimentarios compuesto de trece productos, para ser entregados en el periodo agosto / diciembre del corriente.

Modalidad de entrega: La entrega de los productos se solicitará con un mínimo de diez días de anticipación. El adjudicatario se compromete a la entrega de quinientos (500) módulos, como mínimo, mensuales dentro de dicho periodo.

Especificaciones técnicas: Modulo alimentario compuesto de trece productos a saber:

Leche en polvo por 800 grs.
Arroz por 1 kg
Azúcar por 1 Kg
Yerba mate por 500 grs
Harina 000 por 1 kg
Pure de tomate por 520 grs.
Chocolate en polvo por 180 grs.
Mermelada por 500 grs. (Sabores Durazno o Ciruela)
Gelatina por 40 grs. (Sabores Frutilla o Durazno)
Lenteja por 400 grs.
Harina de maíz por 1kg
Aceite Girasol por 900 ml
Fideos guiseros por 500 grs,

de marcas habilitadas y de libre comercialización, con un vencimiento, al momento de la entrega, no menor a tres meses.

Monto: Establecer como Monto de Licitación la suma de hasta $65.000.000,- (Pesos sesenta y cinco millones).

Presentación de propuesta: Las propuestas se realizarán en la Delegación Municipal de Estancia Grande hasta el 25 de julio de 2025 hasta las 10:00hs.

Apertura de sobres: La apertura de sobres se realizará el día 25 de julio de 2025 a las 11:00hs en la Delegación Municipal de Estancia Grande.

Adjudicación: Luego de la apertura de sobres y correspondiente evaluación se realizará la adjudicación al mejor oferente.

Garantía Oferente: Cada oferente para ser considerado en la licitación deberá depositar en la cuenta corriente municipal Nº 137006129551, CBU Nº 3860137201000061295518 el importe del uno por ciento (1%) corresponde al importe de la licitación, acompañando la constancia de depósito.

Para aquel que no resulte ganador de la licitación, se procederá a devolver dicho importe en el lapso de tres días hábiles, para esto el oferente deberá denunciar la CBU para dicha transferencia.

Garantía de adjudicación: Aquel oferente que resulte ganador de la presente licitación, deberá constituir a favor de la Municipalidad de Estancia Grande un depósito del cinco por ciento (5%) de la oferta realizada. Para este cálculo se podrá tomar a cuenta lo ingresado como garantía de oferta, depositando la diferencia.

Tanto la garantía de oferta como la garantía de adjudicación o podrán ser reemplazadas por un seguro de caución correspondiente.

Cumplimentado el objeto de la licitación se procederá a la devolución de la Garantía de Adjudicación.

Tiempo de entrega: Diez (10) días corridos a partir de la adjudicación.

Observación: En caso de que la presente licitación quedara desierta, se procederá a un segundo llamado.

Incumplimiento: Si el adjudicatario no cumpliera con la entrega pactada, el municipio podrá realizar la compra al segundo mejor oferente, y si este no pudiera proveer, se solicitará al tercer mejor oferente.